

ASESORÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL, CÍA. LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación, se presentan las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina al 31 de diciembre del 2018 de la Empresa **ASESORÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL, CÍA. LTDA**

INFORMACION GENERAL

La empresa **ASESORÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL, CÍA. LTDA**, es una Sociedad Anónima, que se encuentra ubicada en el Cantón de Montecristi, Provincia de Manabí en la República del Ecuador.

Su objeto social y actividad económica principal es Las actividades dedicarse a las operaciones comprendidas con la CIU, actividades de representación jurídica de los intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados: asesoramiento y representación en procedimientos civiles, procedimientos penales. Actividades de registro de las transacciones comerciales de empresas y otras entidades.

La empresa se encuentra legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 23 de marzo del 2018, inscrita en el Registro Mercantil, Notaria quinta del cantón Manta con fecha 23 de marzo del 2018. El plazo de duración de la empresa es de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

1. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2018 han sido los primeros estados financieros que se han elaborado de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés.), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es moneda funcional de la compañía.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento NIIF de octubre de 2011 con resolución No. SC.ICI. CPAIFRS.G.11.010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- A. Monto de activos inferiores a 4 millones de dólares
- B. Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares
- C. Tenga menos de 200 trabajadores

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contable a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa se establece en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

2. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

2.1. PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La empresa prepara un juego completo de Estados Financieros, que comprenden:

El estado de situación financiera, será presentado de forma horizontal, clasificado los Activos y Pasivos en corriente y no corrientes. Dentro del activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF para PYMES.

El estado de Resultados, que se presentaran de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenara de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo de Efectivo, que se presentara por el método directo, clasificando loas actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio, que se presentara de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- 2.1.1. La información numérica incluida en los estados financieros se presenta en dólares de los Estados de América y en forma comparativa respecto al periodo anterior;
- 2.1.2. Los estados financieros deben ser objeto de identificación y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el periodo contable;
- 2.1.3. las partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;

2.1.4. las notas a los estados financieros se presentaran de una forma sistemática.

Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES); y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;

2.1.5. la responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

2.2. EECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo es el dinero físico así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

2.3. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos.

Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas como tal.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial. Para las cuentas por cobrar de cobro dudoso, se debe considerar:

- A. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro (provisión), con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.
- B. El saldo de cuenta de dudoso cobro se calculara mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

2.4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo serán reconocidos como un activo si cumple las condiciones requeridas que son la obtención de beneficios económicos futuros y que el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, a valor neto y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que puedan operar en forma adecuada.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

La empresa medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, que será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y cuando se adquieren a crédito entonces, el costo es el valor presente de todo los pagos futuros. Se medirá todo los elementos después de su reconocimiento inicial menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La empresa depreciará la Propiedad, planta y equipo aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos y su importe depreciables serán distribuido en forma sistemática a lo largo de su vida útil. El terreno tiene una vida indefinida y por tanto no es objeto de depreciación.

Los porcentajes de depreciación determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos son:

CONCEPTO	VIDA UTIL
Edificios	40 años máximo y 20 años mínimo
Instalaciones	20 años mínimo
Muebles y Enseres	10 años mínimo
Máquinas y Equipos	10 años mínimo
Equipo de Computación	3 años mínimo
Vehículos y Equipo de Transporte	5 años mínimo

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustados y a su nueva vida útil permanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

2.5. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

La empresa medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión adquirida comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Si compra al crédito más allá de los términos normales, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Las propiedades de inversión se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo el resultado los cambios en el valor razonable.

La empresa reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y sólo si, el importe recuperable es inferior al importe en libro. Esa reducción es una pérdida por deterioro de valor. Y se estimará el importe recuperable del activo en la fecha actual sobre la cual se informa.

2.6. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Se evaluará a la fecha que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor. No será necesario estimar el importe recuperable.

La empresa reconocerá el deterioro de los activos, cuando el valor en libros sea superior al valor de rescate de los mismos reconociendo un ajuste contra resultados del ejercicio, previa revisión de los activos por un especialista

2.7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos caso contrario se presenta como pasivo no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen a su valor razonable. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 45 a 60 días lo que está en línea con la práctica del mercado.

2.8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo los administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa.

Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

La empresa y empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Ecuador.

2.9. OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las deudas financieras se reconocen por su valor razonable menos Los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por sus costos amortizados; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconocen en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

2.10. ANTICIPO DE CLIENTES

Los anticipos se reconocen a su valor razonable y en base al valor efectivamente anticipado originado en ventas, se liquidará de acuerdo al contrato firmado con el cliente, convenios y acuerdos legalizados que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

2.11. PROVISIONES Y CONTIGENCIAS

La empresa reconocerá una provisión cuando:

- a. la empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c. el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

Medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferir a un tercero en esa fecha.

2.12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013 por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

2.13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

2.14. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

2.15. PARTICIPACION A TRABAJADORES

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador

2.16. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

2.17. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACION

En la medida en que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de los correspondientes partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el período corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

2.18. CORRECCION DE ERRORES PERIODOS ANTERIORES

Son errores de periodos Anteriores las comisiones inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondiente a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a. Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse.
- b. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Errores por efecto aritmético, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.

En la medida que sea practicable, una entidad corregir de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

3. DETALLE DE PARTIDAS REGISTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTEE DE EFECTIVO

Son los saldos de efectivos en Bancos de la empresa:

BANCOS	2018
	800.00
TOTAL	800.00

3.2. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES

A continuación se presenta la composición del rubro

	2018
Cientes	0.00
TOTAL	0.00

3.3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro

	2018
Cientes	0.00
TOTAL	0.00

3.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro

2018	
Anticipo de impuesto a la renta	0.00
Crédito tributario IVA	0.00
Retenciones recibidas de clientes	0.00
TOTAL	0.00

3.5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo:

2018	
Muebles y enseres	0.00
Maquinarias, Equipo e Instalaciones	0.00
Equipo de Computación	0.00
Otros propiedad, planta y equipo	0.00
Depreciación	0.00
TOTAL	0.00

3.6. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a cuentas por pagar corriente por los siguientes rubros:

2018	
Proveedores locales	0.00
Obligaciones con el IESS	0.00
Participación Trabajadores	0.00
Otras Ctas. X pagar Corriente	0.00
Obligaciones con Instituciones Financieras	0.00
TOTAL	0.00

3.7. SITUACIÓN FISCAL

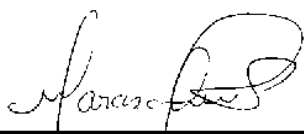
Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades Fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa

3.8. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de los estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la sociedad

3.9. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 12 de febrero del 2019.



LCDA. NARCISA LUCAS SUAREZ
GERENTE GENERAL
MACIFIBRACOM CIA. LTDA.



ING. DIANA LARCO MOLINA
CONTADOR
RUC: 1313510149001